

## PROGRAMACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA DE 1º BACHILLERATO. CURSO 21-22

### Procedimientos e instrumentos de evaluación.

- **Actividad lectiva presencial**
  - Criterios de calificación
  - Evaluaciones trimestrales.
  - Recuperaciones.
  - Evaluación extraordinaria.
  - Calificación final de la materia.
  - Alumnos que no puedan ser evaluados de forma continua.
  
- **Limitación de la presencialidad por aislamiento o cuarentena**
  - Criterios de calificación

### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### **Actividad lectiva presencial**

Durante las clases, el profesor hará observaciones individuales de cada alumno o alumna con el fin de valorar: su asistencia a clase, su puntualidad, su esfuerzo y participación en la misma, su interés y motivación, su curiosidad intelectual, su actitud y comportamiento así como su respeto por los materiales didácticos y por el resto de sus compañeros, además del grado de asimilación de los aprendizajes.

Asimismo, el profesor controlará y valorará las tareas para casa y los trabajos escolares adicionales que pudieran encomendarse a los estudiantes.

Los instrumentos para realizar este tipo de evaluación podrán ser muy variados:

----La observación sistemática en clase.

----Producciones del alumno, como las memorias de las prácticas realizadas en el laboratorio, colecciones de cuestiones y problemas, trabajos bibliográficos...

----Preguntas orales o escritas en clase.

----Exposiciones orales.

----Exámenes escritos.

----Actividades a través de las plataformas digitales, preferentemente las que dispone la Consejería de Educación

A continuación se indican los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación que se aplicarán en los distintos procesos de evaluación.

#### **4.1.-Evaluaciones trimestrales.**

La calificación obtenida por el alumno o alumna en cada evaluación trimestral dependerá de:

----la calificación obtenida en los exámenes escritos.

----La calificación otorgada a la realización de las tareas en casa y en clase, que serán lo más variadas posibles (producciones orales, producciones escritas, producciones de soporte digital, proyectos de investigación, compartir recursos información y contenido on line...)

La contribución de cada uno de estos apartados a la calificación de la evaluación será la siguiente:

----Exámenes escritos: 85%

----Tareas: 15%

Los distintos exámenes realizados a lo largo del trimestre (al menos dos) podrán tener un peso diferente en la nota final dependiendo de la cantidad de materia que sea objeto de examen.

Por otra parte, a la hora de valorar los trabajos encomendados alumnos (colecciones de ejercicios, memorias de prácticas, trabajos de revisión bibliográfica...) se tendrá en cuenta:

----Presentación: expresión correcta, limpieza, orden, etc.

----Realización correcta de los contenidos de las mismas.

----Entrega en las fechas señaladas de los trabajos encomendados. Que irán acompañadas de una rúbrica para que el alumnado sepa lo que se evaluará.

A la hora de valorar el trabajo del alumno en clase, se tendrán en cuenta:

----Asistencia a clase con regularidad y puntualidad.

----Interés por las actividades que se le proponen.

----Participación en el trabajo del grupo, aportando opiniones y colaborando de forma ordenada.

----Manejo cuidadoso los materiales del centro.

----Trabajo en el laboratorio con orden y limpieza.

La calificación numérica del alumno en cada evaluación se ajustará al entero superior más próximo si la primera cifra decimal de la nota es igual o mayor que 5 y al entero inferior más próximo si es inferior a 5.

Para aprobar una evaluación trimestral la nota final de esa evaluación ha de ser igual o superior a 5.

#### **4.2. Recuperaciones.**

A aquellos alumnos o alumnas que obtengan una calificación negativa en alguna de las dos primeras evaluaciones trimestrales se les propondrá un plan de recuperación que consistirá en:

----realización de un examen relativo a la materia tratada durante el trimestre.

----realización de una colección de cuestiones y problemas.

La contribución de cada uno de estos apartados a la nota de la recuperación será:

----examen escrito: 85 %

----colección de cuestiones y problemas: 15 %

Los alumnos o alumnas que obtengan una calificación negativa en alguna evaluación trimestral y, en su caso, en su correspondiente plan de recuperación, tendrán, en junio, otra oportunidad de alcanzar una evaluación positiva que consistirá en la realización de un examen escrito de la materia tratada durante el correspondiente trimestre.

En el caso de tener una calificación negativa en el tercer trimestre la recuperación tendrá lugar en la prueba de junio junto con el resto del alumnado que tiene más trimestres con una calificación negativa

### **4.3. Evaluación extraordinaria.**

Los alumnos que no superen la materia en la evaluación ordinaria podrán hacerlo en la extraordinaria. Con ese fin se les propondrá un plan de trabajo, que consistirá, para cada evaluación trimestral suspensa, en:

- realización de un examen que versará sobre los contenidos no alcanzados por cada alumno.
- realización de una colección de cuestiones y problemas relativos a los mismos contenidos.

La contribución de cada apartado será la siguiente:

- calificación del examen escrito: 85%
- calificación de la colección de cuestiones y problemas: 15%

### **4.4. Calificación final de la materia.**

La materia se considerará aprobada si el alumno aprueba todas las evaluaciones o si suspende alguna de ellas, siempre y cuando la nota media de las tres sea igual o superior a 5.

La calificación final de la materia se obtendrá:

- en la evaluación ordinaria
  - Si el alumno tiene todas las evaluaciones aprobadas, todas suspensas o dos aprobadas y una suspensa, su nota final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada evaluación.
- en la evaluación extraordinaria
  - En el caso de examinarse de toda la materia, la calificación obtenida en la convocatoria extraordinaria.
  - En el caso de tener una o dos evaluaciones para la convocatoria extraordinaria y superarlas, haciendo media aritmética con las calificaciones de las evaluaciones superadas
  - En el caso de tener una o dos evaluaciones para la convocatoria extraordinaria y no superarlas, se sigue el mismo procedimiento descrito para la evaluación ordinaria.

En todo caso, se pondría la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria si su valor fuera mayor que la obtenida en la extraordinaria.

Para ajustar la nota numérica se hará al entero superior más próximo siempre que la primera cifra decimal sea 5 o mayor; en el caso de que sea inferior a 5 se ajustará al entero inferior más próximo. Se considerará que el alumno ha alcanzado los objetivos previstos si su nota es igual o superior a 5,0.

### **Limitación de la presencialidad por aislamiento o cuarentena**

#### **Criterios de calificación**

Ante una situación de limitación de la presencialidad por medida de aislamiento o cuarentena, hay que distinguir dos situaciones extremas:

**A.- Se trata de una limitación de presencialidad limitada en el tiempo**, no supera más allá de dos semanas, en este caso no va a haber una gran diferencia entre la/s persona/s ausentes y las presentes ya que los contenidos de la materia están en formato digital, en la plataforma TEAMS y la clase se realizará utilizando la transmisión directa de las mismas.

Junto con esto hay que añadir el contacto directo con el alumnado utilizando las plataformas antes citadas (TEAMS)

En este caso los instrumentos de evaluación apenas se diferenciarán de los utilizados con el alumnado que asiste de forma ordinaria

**B.- Se trata de una limitación que se extiende en el tiempo o se produce más de una vez en cada trimestre.**

En este caso, tal como se ha citado más arriba, se trabajarán los aprendizajes esenciales del proceso de enseñanza-aprendizaje, centrandose en actividades que pueden ser desarrolladas de forma no presencial y en ello se indicará claramente el procedimiento para la entrega, recepción y envío.

En este caso los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación serán similares a los adoptados en el caso de alumnado que no puede ser evaluado de forma continua (apartado 4.5)

Siempre teniendo en cuenta:

- El alumnado y familias tienen que tener claro en todo momento que es lo que y como se va a evaluar los contenidos trabajados.
- Se les informará de los recursos educativos y las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciendo como prioritarias las que dispone la Consejería de Educación.

En este caso

- Deberán realizar, si es posible, un examen escrito. En el caso de que sea imposible se diseñarán pruebas objetivas (Forms) y se evaluarán las producciones del alumnado
- Deberán entregar resueltos los ejercicios que les sean indicados por el profesor, Estos podrían realizarse si fuese necesario a través de la plataforma 0365 (Forms).

Se planificará un seguimiento del alumnado, ya que todo el trabajo que debe realizar estará a su disposición en el equipo clase de la plataforma Teams

Se mantendrá contacto continuo con el alumnado y familias a través de las plataformas digitales.

La contribución de cada una de estas tareas a la nota final será:

- Examen: 85 %
- Resolución de ejercicios: 15 %